

Exp. 50198/2014

Córdoba, 29 OCT 2014

VISTO

La nota presentada por la Sra. Dra. Nilda Raquel PEROVIC Directora de la Escuela de Nutrición, en la que propone el *Ciclo de Iniciación 2015 a los Estudios Universitarios y a la Carrera Licenciatura en Nutrición*; y

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Nutrición y de Secretaría Académica;
- Que, en sesión del día 23 de octubre de 2014 se aprueba el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;


Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**


ARTÍCULO 1º: Aprobar la propuesta para el *Ciclo de Iniciación 2015 a los Estudios Universitarios y a la Carrera Licenciatura en Nutrición* de la Escuela de Nutrición que consta de fojas 6 y forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. MARCELO AUGUSTO YORIO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
RP.mmc.

1547

PROPUESTA DE CICLO DE INICIACION 2015

CICLO DE INICIACION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN

El Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios y a la Carrera Licenciatura en Nutrición de la Escuela de Nutrición se registrará con las Resoluciones vigentes del H.C.S N° 334/1990, N° 352/1990, N° 514/2006. Así, se propone los siguientes **objetivos** para el Ciclo 2015:

- Orientar al estudiante en su vocación específica a la carrera Licenciatura en Nutrición y en la vida Universitaria.
- Favorecer el logro de los cocimientos mínimos requeridos para esta carrera de manera integral, contemplando el enfoque individual, colectivo y social de la nutrición y alimentación humana.
- Promover el desarrollo de estrategias de estudio y de aprendizaje como eje transversal en la formación del estudiante.

Asimismo, se consideró para la formulación de la propuesta académica de dicho Ciclo que el Plan de estudio de la carrera Licenciatura en Nutrición (aprobado por Res. H.C.S N° 238/85) sostiene que la Nutrición es la ciencia de los alimentos, los nutrimentos y otras sustancias relacionadas con ellos, su acción, interacción y balance en relación a la salud, a la enfermedad, y a los procesos por los cuales el organismo ingiere, digiere, absorbe, transporta, utiliza y excreta sustancias alimenticias.

Implica también el estudio de hábitos alimentarios desde la producción, comercialización, selección, preparación, conservación, distribución y consumo de alimentos, como también sus efectos sobre la salud del individuo y la comunidad.

La Nutrición esta interrelacionada con variables sociales, económicas, culturales y psicológicas de los alimentos y la alimentación del ser humano considerada en la perspectiva individual y social.

Por lo tanto los sectores como Educación, Salud, Agropecuario, Comercio e Industria y Económico Administrativo constituyen áreas de desarrollo y aplicación de la Ciencia de la Nutrición.

La finalidad de la Escuela es formar un profesional académico, denominado Licenciado/a en Nutrición, capacitado/a por formación y experiencia en el campo de la Nutrición para actuar individualmente o como integrante de un equipo en diversos niveles, de acuerdo a las necesidades y prioridades del país, tanto en sectores públicos como privados cumpliendo funciones preventivas, asistenciales, de educación, administración, investigación, asesoría, y consultoría

Que con una filosofía humanista se identifique con loa problemas alimentarios y nutricionales de la comunidad y comprometa su actuar en la solución de los mismos con el propósito de mejorar la nutrición humana para el desarrollo y mantenimiento del más alto nivel de salud. (Plan de Estudio según Res. H.C.S. N° 238/85.)

Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Edificio Escuelas – Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria

Tel: 0351-4334453 / 54 – C.P. 5000 – Córdoba

República Argentina

<http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar>

1547



En este marco se enuncia el perfil del aspirante y las siguientes características específicas del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios y a la Carrera de Nutrición 2015.

Perfil del aspirante

El aspirante a la carrera deberá poseer:

- Habilidades en la comprensión de textos, expresión oral y escrita, y cálculos matemáticos.
- Habilidades para el aprendizaje colaborativo.
- Actitud para el estudio, el trabajo grupal y autónomo.
- Actitud para el desarrollo del pensamiento reflexivo.
- Capacidad para integrar contenidos y su aplicación práctica en los tópicos temáticos.

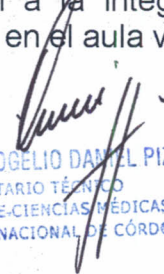
Características específicas del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios y a la Carrera Licenciatura en Nutrición 2015

El ciclo está estructurado como un área didáctica que comprende ejes temáticos vinculados a:

- Introducción al Estudio de la Nutrición y Alimentación Humana.
- Introducción a la Química Biológica.
- Biología.
- Estrategias de Aprendizaje.

Se concibe que este último eje mencionado, se desarrollara transversalmente dado que en este proceso de inserción del aspirante a la vida universitaria y para su desempeño en este contexto, es necesario adquirir competencias de lectura y escritura para la comprensión de textos especializados; así como también estrategias de estudio y aprendizaje para la recuperación de conocimientos previos, apropiación de contenidos mínimos a fin de favorecer niveles de conocimientos y habilidades básicas.

Se desarrollaran actividades presenciales y a distancia; esta últimas contribuirán a la integración de los contenidos abordados mediante estrategias propuestas en el aula virtual, con seguimiento de un tutor-docente integrador.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Modalidad de Evaluación

La misma está contemplada en el artículo 2, inciso "c" de la Resolución del HCD 334/90: *la selección académica basada en la evaluación de conocimientos mínimos, capacidad crítica y de resolución de problemas.*

Se realizará un examen parcial y un recuperatorio. Ambos abordaran todos los contenidos programáticos desarrollados en clase durante el ciclo. Deben ser aprobados con el 60% o más.

Todas las instancias de evaluación comprenderán contenidos de: Biología, Introducción a la Química Biológica, Introducción al Estudio de la Nutrición y Alimentación Humana y Estrategias de Estudio y de Aprendizaje.

Características generales del sistema de evaluación

Para cada instancia evaluativa, ya sea parcial o recuperatorio, el/la estudiante debe **inscribirse** con anterioridad. Para lo cual deberá presentar:

- Comprobante de inscripción al Ciclo,
- Documento Nacional de Identidad o cédula Provincial o Nacional. (En buen estado).


Una vez vencida la fecha de inscripción, el/la estudiante no podrá inscribirse ni rendir debido a que no figurará en las actas de examen.

Las fechas de dichas evaluaciones serán según cronograma establecido para el año 2015. La modalidad de cada una de las evaluaciones establecidas será de opción múltiple.

Evaluación RECUPERATORIA

Sólo podrán acceder al examen recuperatorio, aquellos estudiantes que hayan reprobado el parcial, o por inasistencia justificada. (Art. 1, Res. HCS 40/93)

En caso de inasistencia, el alumno/a deberá presentar a bedelía el certificado correspondiente. El mismo debe ser entregado con anterioridad al recuperatorio


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Evaluación FINAL

Podrán acceder al mismo los alumnos que al finalizar el Ciclo hubieran alcanzado la condición de regulares (ver más adelante).

Consistirá en ítems estructurados, integrados de los tres ejes temáticos que constituyen el Ciclo, con opciones de respuestas múltiples, requiriéndose para su aprobación un mínimo del 60% de respuestas correctas. La aprobación del examen final implica la aprobación del Ciclo de Iniciación y es una condición excluyente para rendir cualquiera de las asignaturas de primer año de la carrera.

CONDICIÓN FINAL DE LOS/AS ESTUDIANTES

Al finalizar el Ciclo de Iniciación, los/as estudiantes pueden quedar incluidos en las siguientes condiciones:

a) Alumnos/as Regulares

Son aquellos/as que aprobaron el único parcial o su respectivo recuperatorio.

Los mismos deberán rendir el examen final integrador, en los turnos de marzo, julio o noviembre del corriente ciclo lectivo.

Los/as estudiantes que hubieran obtenido la regularidad en las condiciones antes expresadas, podrán matricularse para cursar las asignaturas de primer año de la carrera.

b) Alumnos Libres

Son aquellos/as inscriptos en la Carrera de LICENCIATURA EN NUTRICIÓN que habiéndose presentado a rendir el parcial o su respectivo recuperatorio, desaprobaron ambas instancias.

Los/as estudiantes libres sólo podrán presentarse a rendir el examen final en marzo o julio, del corriente ciclo lectivo, los estudiantes que no aprueben esta instancia deberán recurrir el Ciclo nuevamente.

Los exámenes de los/as estudiantes en condición de libre consistirán en una doble instancia de evaluación sobre la totalidad de los contenidos abordados integralmente (Art. 89 de los estatutos de la UNC), su modalidad será de preguntas de múltiple opción y luego de su aprobación, pasarán a una instancia de preguntas a desarrollar en forma escrita de todos los contenidos abordados integralmente.

Prof. Mgter **ROGERIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Edificio Escuelas – Enrique Barros s/n – Ciudad Universitaria
Tel: 0351-4334453 / 54 – C.P. 5000 – Córdoba
República Argentina
<http://www.nutricion.fcm.unc.edu.ar>

1547

SISTEMA DE CORRECCIÓN DE LAS EVALUACIONES

La corrección de los ítems de opciones múltiples se llevará a cabo en forma automática, exclusivamente mediante un sistema de lectura óptica. A tal fin el/la estudiante deberá completar una hoja de respuesta en el momento de la evaluación, su grilla correspondiente (ver anexo)

REVISIÓN DE LAS EVALUACIONES

Luego de cada instancia evaluativa, el docente correspondiente de cada eje hará una devolución a todos los alumnos.

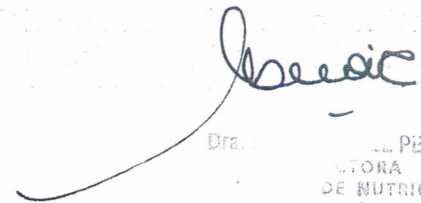
Los/as estudiantes podrán acceder a la revisión de las evaluaciones reprobadas en forma personal, para lo cual deberán presentar una nota por escrito, dentro de los tiempos establecidos por la coordinación del Ciclo y a partir de la comunicación oficial de los resultados.

Luego de la revisión, dichos estudiantes dejarán constancia escrita de haberla realizado (Res. HCD 1277/91).

La nota debe ser entrega en bedelía y debe estar dirigida a la Coordinadora del ciclo.



Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. **NILDA RAQUEL PEROVIC**
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.

Dra. **NILDA RAQUEL PEROVIC**
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICION
F.C.M. - U.N.C.

**CRONOGRAMA - CICLO DE INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y A LA
CARRERA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN 2015**



02 FEBRERO	APERTURA CICLO
03 FEBRERO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
04 FEBRERO	BIOLOGIA
05 FEBRERO	QUIMICA
06 FEBRERO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
09 FEBRERO	BIOLOGIA
10 FEBRERO	QUIMICA
11 FEBRERO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
12 FEBRERO	BIOLOGIA
13 DE FEBRERO	QUIMICA
16 Y 17 DE FEBRERO	FERIADO
18 FEBRERO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
19 FEBRERO	BIOLOGIA
20 FEBRERO	QUIMICA
23 FEBRERO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
24 FEBRERO	BIOLOGIA
25 FEBRERO	QUIMICA
26 FEBRERO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
27 FEBRERO	BIOLOGIA
02 MARZO	QUIMICA
03 MARZO	INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA NUTRICION Y ALIMENTACION HUMANA
04 DE MARZO	BIOLOGIA
05 DE MARZO	QUIMICA
06 DE MARZO	QUIMICA
09 DE MARZO	
10 DE MARZO	
11 MARZO	
12 MARZO	EXAMEN PARCIAL*
13 MARZO	
16 MARZO	
17 MARZO	RECUPERATORIO DE EXAMEN PARCIAL*
26 DE MARZO	EXAMEN FINAL*

* Comprenderán todos los contenidos abordados en el cursado y dictado de clases

[Signature]
Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
 SECRETARIO TÉCNICO
 FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

[Signature]
Dra. NILDA RAQUEL PEROVIC
 DIRECTORA
 ESCUELA DE NUTRICION
 F.C.M. - U.N.C.

1547